



COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES
JUNTA DE HACENDADOS
DE LA
HUERTA DE MURCIA
C.I.F.: Q-3067001 - B

CONVOCATORIA A JUNTAMENTO

HEREDAMIENTO DEL MERANCHO DE LOS GILES LANDRONA DE LOS CUENCAS

En virtud de la instancia presentada por D. Juan Martínez Ramos como Procurador del Heredamiento del Merancho de Los Giles -Landrona de los Cuencas, se ha dispuesto por esta Presidencia que se convoque un Juntamento particular del mencionado cauce, en las oficinas de esta Junta de Hacendados para el día **6 de febrero de 2024 (martes)** **a las 11.00 hs**, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

Primero.- Dar lectura para su conocimiento del acta del juntamento del heredamiento celebrado el día 22 de octubre de 2021.

Segundo.- Dar parte de los gastos ocasionados por las obras realizadas en la Landrona de Los Cuencas y derrama a girar a los avenantes del heredamiento de conformidad con la lectura del acta.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace notorio por el presente AVISO para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento se requerirá acreditar la identidad mediante Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación voluntaria, bastará con una simple autorización por escrito, acompañada con fotocopia del DNI del autorizante. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán desde la fecha de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes de la celebración del Juntamento en las Oficinas de esta Junta de Hacendados, para su comprobación. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un participe no implicará, en ningún caso, la atribución del Poder de Representación a favor del cónyuge o pariente.

En Murcia a 12 de enero de 2024

EL PRESIDENTE

Fdo.- Diego Frutos Saura

